



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Sesión ordinaria.

En Santiago, a veinticuatro de agosto de dos mil veintiuno, siendo las 15:00 horas, se reunió en sesión ordinaria el Tribunal Calificador de Elecciones, mediante teleconferencia, bajo la presidencia de la Ministra señora Rosa Egnem Saldías y con la asistencia de los Ministros señores don Juan Eduardo Fuentes Belmar, don Ricardo Blanco Herrera, don Jorge Dahm Oyarzún y don Jaime Gazmuri Mujica. Ofició como actuario, relatora y Ministro de fe la Secretaria Relatora (S) doña Alejandra Guzmán Garrido.

- I. Acta de la sesión ordinaria celebrada el día martes diecisiete de agosto de dos mil veintiuno a las 15:00 horas.** Se dio lectura al acta de la sesión ordinaria de diecisiete de agosto de dos mil veintiuno a las 15:00 horas, siendo aprobada íntegramente y sin observaciones.

II. ASUNTOS JURISDICCIONALES

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
1227-2021	Partido de la Gente	Reclamación	Inadmisible por carecer de competencia.
1234-2021	Partido de la Gente	Reclamación	Inadmisible por carecer de competencia.
1235-2021	Jeannette Rosa Lepe Merino	Reclamación	Remítanse los antecedentes al Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, para los fines que corresponda .
1236-2021	Jeannette Rosa Lepe Merino	Reclamación	Remítanse los antecedentes al Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, para los fines que corresponda .

III. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Materia	Decisión
36-2021-AA	La abogada, doña Francisca Aguayo Jenschke en causa del Tercer Juzgado de Familia de Santiago, solicita informe acerca de doña Anamaría Quintero Harvey, cédula de identidad N°9.917.214-2 hace clases en esta institución, fechas en que ha trabajado, remitiendo el contrato de trabajo, las boletas de honorarios y/o liquidaciones de sueldo, bonos recibidos y todos los antecedentes referentes a sus ingresos.	El jefe de Estudio del Tribunal, don Leopoldo Núñez Tomé, da cuenta de la solicitud de la abogada, doña Francisca Aguayo Jenschke en causa del Tercer Juzgado de Familia de Santiago, donde se requiere informe acerca de doña Anamaría Quintero Harvey, cédula de identidad N°9.917.214-2, si hace clases en esta institución, fechas en que ha trabajado, remitiendo el contrato de trabajo, las boletas de honorarios y/o liquidaciones de sueldo, bonos recibidos y todos los antecedentes referentes a sus ingresos. El Tribunal acordó certificar por Ministro de fe que doña Anamaría Quintero Harvey no ejerce labores docentes ni mantiene contrato de trabajo con este Tribunal.

IV. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS

Rol	Materia	Decisión
20-2021-DE	Solicitud de información vía transparencia de don Javier Sáez Reyes.	El jefe de Estudio del Tribunal, don Leopoldo Núñez Tomé, da cuenta de la solicitud de don Javier Sáez Reyes. El Tribunal acordó comunicar al solicitante que la información requerida respecto de la elección de Convencionales Constituyentes se encuentra a su disposición en el portal www.tribunalcalificador.cl . En relación a las elecciones de alcaldes y concejales esa información debe solicitarse a los Tribunales Electorales Regionales respectivos.

V. ASUNTOS INTERNOS:

Materia	Decisión
<p>Reunión de trabajo con el Servicio Electoral para compartir temas de interés común a realizarse el día viernes 27 de agosto a las 15:00 horas.</p> <p>Mejoras al sistema digitalización de las actas de mesas y cuadros de los colegios escrutadores y extracción de la data de los mismos.</p>	<p>Sobre la reunión de trabajo con el Servicio Electoral para compartir temas de interés común, la Secretaria Relatora (S), doña Alejandra Guzmán Garrido, da cuenta de los posibles temas a tratar. El Tribunal revisa y aprueba los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recordar: Envío de la nómina actualizada de locales de votación, inmediatamente de la dictación de la resolución correspondiente. Importancia de contar con un funcionario a cargo. 2. Recordar: Envío del número de mesas receptoras de sufragios que funcionarán para cada evento electoral, inmediatamente de la dictación de la resolución





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

	<p>correspondiente. Importancia de contar con un funcionario a cargo.</p> <p>3. Mantención de la Misión Internacional virtual conjunta.</p> <p>4. Proponer que se informe oportunamente cada vez que el sistema computacional no ha estado disponible para los usuarios, particularmente en el proceso de ingreso de las declaraciones de candidaturas.</p> <p>5. Envío de la información del número de mesas receptoras de sufragios que efectivamente se instalaron</p> <p>6. Colaboración del personal del Servicio Electoral (PESE) respecto de las actas de mesas receptoras de sufragios al Tribunal Calificador de Elecciones. Correos de Chile. Colocar número en las actas de mesas, (TRIBUNAL N°1).</p> <p>7. Recordar: Código de barras impreso o agregado. Se observó que en algunos casos los códigos no correspondían a la mesa receptora para la cual fue entregada el acta. Problemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Etiquetas erróneas b) Sin etiquetas c) Etiquetas cambiadas d) Uso de distintos códigos de barra <p>8. Problemas en la capacitación de los vocales de mesa. Sugerencia: Entregar instructivo audiovisual de forma previa a la elección.</p> <p>9. Apreciación del Servicio Electoral acerca del desempeño de Correos de Chile en los últimos procesos electorales.</p>
--	--

VI. ASUNTOS FUERA DE TABLA

ASUNTOS JURISDICCIONALES

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
1237-2021	Partido de la Gente	Reclamación	Inadmisible por carecer de competencia.
1238-2021	Partido de la Gente	Reclamación	Inadmisible por carecer de competencia.
1239-2021	Partido de la Gente	Reclamación	Inadmisible por carecer de competencia.
1241-2021	Mauricio Alejandro Rozas Toloza	Reclamación	Remítanse los antecedentes al Primer Tribunal Electoral de la





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

			Región Metropolitana de Santiago, para los fines que corresponda.
--	--	--	---

ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS

Materia
El jefe del Departamento de Estudios, don Leopoldo Núñez Tomé, da cuenta de la invitación a la Secretaria Relatora del Tribunal, doña Carmen Gloria Valladares Moyano para participar en la misión de observación electoral de la Asociación de Magistradas de las Américas a las elecciones de intendentes y Miembros de Junta Municipales de 10 de octubre de 2021. El Tribunal decide resolver este tema cuando se reintegre a sus funciones la señora Secretaria Relatora, adelanta que no hay inconveniente que asista la Señora Secretaria Relatora del Tribunal.

ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Materia
El Jefe del Departamento de Contabilidad, don Arturo Lagos Parisi, solicita a la sala autorización para dar cuenta de la situación laboral de la funcionaria de Secretaría doña Gabriela Rodríguez Arias. El Tribunal ordenó colocar el asunto en la tabla de la sesión ordinaria del martes 31 de agosto próximo.

Se levantó la presente acta que firman la señora Presidenta, señores Ministros concurrentes y autoriza la Secretaria Relatora (S).



D401F3B4-0DE8-42D1-BC64-5D5FB05BE140

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tribunalcalificador.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.